

DECRETO 1540/1964, de 21 de mayo, por el que se dispone el pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo 9.º de la Ley de 20 de diciembre de 1952 del General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Carlos Alvarez Bouza.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don José Carlos Alvarez Bouza pase a la situación prevista en el último párrafo del artículo noveno de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos el día dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando a las órdenes del Ministro de Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.
PEDRO NIETO ANTUNEZ

DECRETO 1541/1964, de 21 de mayo, por el que se dispone pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo 13 de la Ley de 20 de diciembre de 1952 el General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Pedro González Rodríguez.

A propuesta del Ministro de Marina.

Vengo en disponer que el General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don Pedro González Rodríguez pase a la situación prevista en el primer párrafo del artículo trece de la Ley de veinte de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, el día trece de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de mayo de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina.
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra Profesor de entrada interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo a don Adolfo Alvarez Folgueras.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Oviedo y en atención a las necesidades de la enseñanza en la misma.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha resuelto nombrar para el curso 1963-64 a don Adolfo Alvarez Folgueras Profesor de entrada interino de «Modelado y Vaciado» de la citada Escuela, con el sueldo o la gratificación anual de 13.320 pesetas, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante.

El interesado percibirá, además, las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, que preceptúan las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

ORDEN de 27 de abril de 1964 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Catedráticos numerarios de «Dibujo del Antiguo y Ropajes» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Madrid y Valencia a don Pedro Mozos Martínez y don Francisco Baños Martos.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a las cátedras de «Dibujo del Antiguo y Ropajes» de las Escuelas Superiores de Bellas Artes de Madrid y Valencia;

Considerando que en la tramitación de dicho concurso-oposición se han cumplido todos los requisitos legales, que la propuesta, por unanimidad del Tribunal para el número 1 y por mayoría absoluta de votos para el 2, se ha formulado en la forma reglamentaria y que dentro de los plazos legales no se han formulado quejas ni presentado reclamaciones.

Este Ministerio ha acordado aceptar la propuesta del Tribunal y en su virtud nombrar:

Catedrático numerario de «Dibujo del Antiguo y Ropajes» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Madrid a don Pedro Mozos Martínez.

Catedrático numerario de «Dibujo del Antiguo y Ropajes» de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia a don Francisco Baños Martos.

Ambos con el sueldo o gratificación de entrada de 21.480 pesetas anuales, más las pagas extraordinarias reconocidas por las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 15 de abril de 1964 por la que se nombran Vocales de la Comisión Especial del concurso de traslado entre Profesores numerarios de Pedagogía de Escuelas del Magisterio a doña Aurora Prado Maza y don Guillermo Téllez González.

Ilmo. Sr.: Aceptada a doña Consuelo Barberá Cachaza la renuncia al cargo de Vocal de la Comisión Especial para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de Pedagogía de Escuelas del Magisterio, convocado por Orden de 16 de octubre de 1963, para el que fué nombrado por Orden ministerial de 21 de marzo último y habiendo fallecido el Vocal suplente, don Eugenio Ubeda Romero.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958 y Decreto de 16 de julio de 1959, ha resuelto nombrar como Profesor numerario de Pedagogía más antiguo a doña Aurora Prado Maza, con des-

tino en al Escuela del Magisterio, Maestras, de Zamora, y Vocal suplente a don Guillermo Téllez González, con destino en la Escuela del Magisterio, Maestros, de Toledo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de abril de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

ORDEN de 16 de abril de 1964 por la que se nombran Vocales de la Comisión Especial del concurso de traslado entre Profesores numerarios de «Historia Natural», «Fisiología e Higiene» y «Agricultura» de Escuelas del Magisterio a don Francisco Ramos Fernández y doña María Datas Gutiérrez.

Ilmo. Sr.: Aceptada la renuncia a don José Navaz Sanz del cargo de Vocal de la Comisión Especial, nombrada por Orden ministerial de 6 de febrero último, para la resolución del concurso de traslado de Profesores numerarios de «Historia Natural»,